

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 419 /

CALBUCO,

22 NOV 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 42, de Oficina de Personal, que requiere 4 buzones 601-7, para sugerencias y reclamos.
- 2.- Presupuesto de Braulio Publicidad y Compañía Ltda.
- 3.- Que el proveedor cuenta con una amplia gama de modelos y cuenta con el buzón requerido se procede al Trato Directo, considerando la naturaleza de la negociación, debido a su experiencia, seguridad y confianza en el suministro de estos productos.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Artículo N° 8, letra g) de la Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa conforme a los artículos mencionados en los Vistos, por el suministro de 4 Buzones de sugerencias y reclamos, al proveedor Sres. **BRAULIO PUBLICIDAD Y COMPAÑÍA LTDA**, RUT N° 77.300.690-3, por el monto de \$ 119.600 más IVA.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL VILBARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/LVV/fvv/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460756
Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 22-11-2013 09:22:43
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-4336-SE13

SEÑOR (ES)	BRAULIO PUBLICIDAD Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a)	: Mónica Paola Gutiérrez Morales
DIRECCIÓN	Mapocho 4131	Quinta Normal	Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(02) 7739282
RUT	: 77.300.690-3			FAX	: (56)(02) 7739282

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisicion de Buzones
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Fernando Vasquez Velasquez 56-65-460756 adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24112407	Buzones	4 Unidad	Buzon 601-7 MDF, lacado color celeste, puerta frontal y chapa con 2 llaves, ojos de pez posterior para instalacion.		29.900,00	0,00	0,00	119.600

Neto	\$	119.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	119.600
19% IVA	\$	22.724
Total	\$	142.324

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2904

Observaciones:

OFICINA DE PERSONAL
DEPTO. SOCIAL, CASONA, VIVIENDA, HALLA MUNICIPAL
S/P N° 42

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>